



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala

Inciso 23

Si usted desea más información por favor escríbanos a informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



INFORME DE AUDITORIA

**MUNICIPALIDAD DE SAN
BARTOLOME MILAS ALTAS,
SACATEPEQUEZ**

ENERO 2019

OBJETIVOS

1.1 Generales

- 1.1.1 Durante el mes de enero se Evaluó en forma permanente e imparcial, bajo determinados criterios, las operaciones, y estructura de control interno de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepequez para identificar potenciales áreas de riesgo y proponer las alternativas para mejorar su control.
- 1.1.2 Se promovió el cumplimiento de los aspectos legales que contemplan las leyes vigentes del país, en todos los procesos que conllevan las operaciones de la municipalidad, para el aseguramiento de la transparencia de las mismas.

1.2 Específicos

- 1.2.1 Se observó la oportunidad, eficiencia, eficacia y economía de los programas, proyectos, procesos u operaciones realizadas por la municipalidad.
- 1.2.2 Se evaluó la calidad del procesamiento de los hechos económicos y financieros sucedidos en las diferentes unidades administrativas, que son centralizadas en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, para obtener una seguridad razonable de que la información que genera el sistema SICOIN GL.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para el ejercicio fiscal 2019 Durante el mes de enero y de conformidad con el Plan Anual de Auditoria corresponde la Actuación en Actividades administrativas de conformidad con el cuadro que se presenta a continuación:

Actividades administrativas	Apoyo y asistencia en la gestión municipal conforme las funciones y atribuciones de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.
-----------------------------	---

Actividades Realizadas

Como parte fundamental a las funciones de la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, se efectuó algunas acciones como las siguientes:

- Asesoría en temas administrativos, financieros y legales a funcionarios y empleados municipales.
- Capacitar a personeros de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- en aspectos financieros y fiscales, cuando lo solicitaron..
- Ingreso y aprobación del Plan Anual de Auditoría -PAA- al sistema SAG UDAI.
- Requerimientos específicos de las autoridades municipales.
- Corte y Arqueo de valores.
- En esta etapa de la Auditoría no hubo eventos o hallazgos que merecieran divulgarse.

3 ASESORIA Y CAPACITACION

Durante el periodo correspondiente al mes de Enero 2019, se prestó asesoría en resumen a las Unidades Sigüientes:

Departamento de DAFIM, en cuanto al seguimiento de integración de las cuentas de Activos Fijos y Construcciones en Proceso.

Utilización efectiva de los saldos de caja del año 2018.

Consultas relacionadas con las operaciones de pago, afectación presupuestaria, de tesorería y contable.

Remisión del Inventario a la Contraloria General de cuentas en la primera quincena de enero 2019.

Asesoría en la conformación de Expedientes en la Dirección Municipal de Planificación.

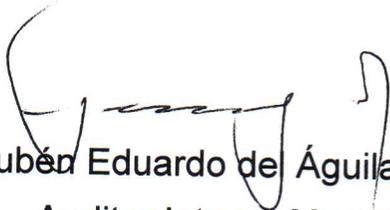
Asesoría a las juntas de cotización, cuando lo solicitaron.

Asesoría a Recursos Humanos en cuanto a la contratación de personal y los requisitos fundamentales.

Orientación al Concejo Municipal, en aspectos relacionados con la Contraloria General de Cuentas.

Impartición del Seminario Del Proceso y seguimiento de las Obras de Inversión social, y sus requerimientos.

San Bartolome Milpas Altas, Enero de 2019


Rubén Eduardo de Águila Rafael
Auditor Interno Municipal